Informaciones de provincias

DESDE SAN SEBASTIAN

La Reina Doña Cristina sale para Madrid

San Sebastián, 3.—Anoche marchó a Madrid S. M. la Reina Doña María Cristina.

Acudieron a despedirla todas las autoridades y enorme gentío, que la aclamó.

La Reina conversó con el obispo de Ciudad Real y capitán general. También se encontraban en la estación los médicos, damas enfermeras de la Cruz Roja y los jefes y oficiales hospitalizados.

El alcalde la ofreció al salir un hermoso ramo de flores, en nombre de la ciudad. Cuando arrancó el sudexpreso se desbordó el entusiasmo, dándose muchos vivas a la Reina Cristina.

Forman el séquito de la Reina la señorita de Martínez Irujo, el conde de Aguilar y doctor Alabern.

El gobernador de Barcelona

CREE QUE SE AFIANZARA LA SITUACION SOCAL. — CONFERENCIA CON CAMBO

Barcelona, 3.—El gobernador civil, general Ardanaz, recibió anoche a los periodistas, a quienes dijo que le había visitado una Comisión de empleados de Banca y Bolsa para darle cuenta del estado del conflicto que tienen pendiente.

Añadió que había observado en ellos buena disposición para buscar una fórmula de concordia, y que se estaban haciendo algunas gestiones, las cuales no conviene que se den a la publicidad.

Como sus impresiones son que existe posibilidad de avenencia, conferenciará con los patronos, de quienes espera soluciones de concordia.

Añadió que también le había visitado una Comisión de la Sociedad El Radium, que le explicó al detalle sus diferencias con la Federación textil y la disposición de los obreros a conferenciar con los patronos.

Por último, le visitó una Comisión del ramo del agua para entregarle un reglamento de trabajo. La Comisión cree que con dicho reglamento se evitarán nuevos conflictos y se resolverán las diferencias que existen ahora. Agregó que por la disposición de los obreros sacó la creencia de que se afianzará la paz social en Barcelona. Aconsejó, tanto a los empleados de Banca y Bolsa como a los obreros de El Radium, que para no turbar la tranquilidad, estudiasen razonadamente las bases de los patronos y las aceptaran, siempre que no tuviesen que claudicar en su dignidad, y que después reprodujesen de nuevo sus aspiraciones.

Les aconsejó que se sometieran a los Comités paritarios y a la Comisión mixta, ya que son los únicos organismos oficiales creados, y que si en ellos notaban deficiencias o errores los indicaron en una instancia para ser llevada al ministerio del Trabajo y que éste resolviera incluso por real decreto.

El Sr. Cambó visitó anoche al general Ardanaz. Este ha dicho que la visita fué de cortesía, si bien habían hablado del problema de la moralidad en Barcelona, que constituye su preocupación, y en el que se propone intervenir con energía, aunque no con la rapidez que quisiera. El «leader» regionalista le ha ofrecido su apoyo y le hizo algunas indicaciones.

El "Guillén Sorolla,,

NO ESTA CONFIRMADO SU SALVAMENTO

Valencia, 3.—Desgraciadamente, no parece aún confirmada la noticia del salvamento del *Guillén Sorolla*, que envié ayer, en vista de la procedencia del telegrama donde se aseguraba que se encontraba en un puerto francés.

En las oficinas de la Transmediterránea han facilitado ayer tarde un telegrama de Málaga reproduciendo un radiograma recogido por el *Barceló*, transmitido por un buque francés, según el cual el *Guillén Sorolla* se mantenía ayer pidiendo auxilio, a unos 47°,33 minutos de latitud Norte, y 80 de longitud Oeste.

La Transmediterrránea ha dado orden al vapor *Romeu* para que zarpe inmediatamente del puerto de Avilés.

Al mismo punto indicado por el radiograma marchó el vapor *Escolano*.

El *Romeu* lleva navegando más de veinticuatro horas, y se calcula que ya debe haber encontrado al *Guillén Sorolla*, en el caso de que se mantenga a flote.

El inspector de la Transmediterránea, don Francisco Nácher, ha salido para Bristol, con objeto de comprobar las noticias recibidas en Málaga.

Esta incertidumbre produce una enorme ansiedad entre las numerosas familias de los tripulantes, que, como se sabe, son todos valencianos.

Se recrudecen los temporales

SOCORROS A LOS DAMNIFICADOS

Tortosa, 3.—El obispo de la diócesis ha enviado a los párrocos de Villarreal, Ribesalbes, Falfar y Alcora, pueblos de Valencia y Castellón, damnificados por los últimos temporales, la cantidad de 4.000 pesetas para su distribución.

NAUFRAGOS RECOGIDOS

Vigo, 3.—Un vapor alemán llegado a este puerto ha recogido un radiograma del vapor «Elsa Stinnes», también alemán, en el cual éste participa que ha recogido a 32 náufragos del velero francés «Saint Jacques», llevándolos a las islas Azores, adonde el «Elsa Stinnes» se dirigía.

LAS LLUVIAS EN PONTEVEDRA

Pontevedra, 3. — El temporal de lluvias es imponente.

Ha habido varios desprendimientos de tierras.

Academias militares

INFANTERIA

Toledo, 3.—Aprobaron el quinto ejercicio: D. Luis Morante Acimba, D. Luis Hernández Ogure, D. Manuel Garzón González de las Cuevas, D. Antonio Massanet Roig, D. Manuel Navarro García, D. Ramón Pérez González, D. Guillermo Cantalapiedra Fernández, D. Mariano Núñez Gonsó, D. Francisco Jaque Amador y D. Fulgencio Coll de San Simón.

ARTILLERIA

Segovia, 3.—En los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería aprobaron el primer ejercicio: D. Luis Vallinas Pasarón, D. Juan López Cabrera, D. Mauricio Farte Mateo, D. Luciano Fernández Naranjo, D. Manuel Morán Gutiérrez, D. Manuel Freixa Fujados, D. José Marcos de Fresno, D. Carlos Hernando Prast, D. Alejandro Nieto Cabañas, don José Frades Nestal, D. Adolfo Villón Salto, D. Cipriano Alvarez Guerrero, D. Miguel Velázquez Estrada, D. Julio del Amo Sáiz, D. Juan Martínez Galán, D. José Díaz Colón, D. Marín Merino Cid, D. Santiago Roig Ruiz, D. Gumersindo Grande, D. Enrique Burgos, D. Antonio Blasco Zamora, D. Lorenzo Martín Carol, D. Jerónimo Junquera Ibrán, D. Antonio Morillo Rodríguez, don Mario Ureña Jiménez, D. Pedro Pardo Riquelme, D. Enrique Linares Peceto, D. Rafael de la Torre Pando, D. Francisco Maestre Asensio, D. Javier Parladé Ibarra y D. Gabriel Tofe Bufill.

Un anciano abrasado

Oviedo, 3.—En Pueblo Casanes se declaró un violento incendio en una casa de las afueras, pereciendo abrasado el anciano de ochenta años Juan Pongo, que se hallaba durmiendo en el interior.

Al regresar sus familiares, que pasaron el día en Esfoyaza, lugar próximo al del siniestro, se encontraron con su domicilio reducido a escombros.

Los vecinos que acudieron a sofocar el fuego hallaron, después de muchos esfuerzos, el cadáver del infeliz viejo entre las ruinas.

D. Amós Salvador, gravísimo

Logroño, 3.—El ex ministro liberal don Amós Salvador ha sufrido una considerable agravación. Anoche, su estado era desesperado.

El brazo de San Francisco

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 3. — Anoche la Unión Misional del Clero celebró en el Pilar una solemne fiesta, predicando el magistral, D. José Juliá, y asistiendo enorme número de fieles.

Hoy, en la iglesia del Sagrado Corazón, se celebró una misa de comunión, adorándose la reliquia hasta las nueve de la mañana, en que fué llevada a Huesca en automóvil, para regresar anochecido.

EL DOMINGO SERA TRASLADADA A ALICANTE

Alicante, 3.—El próximo domingo llegará a Alicante la reliquia de San Francisco Javier.

Luego se la trasladará a Gandía, donde quedará depositada durante varios días en el noviciado de los Jesuítas.

En Alicante la reliquia estará sólo unas horas, hasta la salida del tren.

Otro atraco en Bilbao

CONTRATISTA ROBADO EN UN TRANVIA

Bilbao, 3.—Por lo visto, no ha terminado la serie de atracos, que crea un estado de alarma grande en la opinión.

Ayer tarde fué atracado un contratista en un tranvía de la línea de Durango.

Dos sujetos le despojaron de la cartera, que contenía crecida cantidad en billetes del Banco y documentos, huyendo a continuación.

El perjudicado presentó la correspondiente denuncia en la Inspección de Vigilancia, donde se sospecha que los autores han debido ser dos «quincenarios» recientemente excarcelados.

Aún no se han practicado detenciones relacionadas con este suceso.

LA SUERTE DE LA LOTERIA

EL SEGUNDO Y TERCERO EN CORDOBA

Córdoba, 3.—El premio «gordo» de la lotería ha sido vendido en esta capital, en la Administración de D. Angel Ancholarte.

Han sido felices poseedores de décimos premiados Rafael Tellón, oficial de Correos; el empleado del Círculo Liberal Jaime Espejo, el dibujante Caparros, Antonio Ortega y Nicolás Huescar.

El billete fué vendido en la calle, por el vendedor ambulante Baldomero Lorente.

Se ignoran aún quiénes son los otros poseedores de los décimos restantes, así como también los del número premiado con el tercero, que ha caído en esta capital.

El tercer premio fué vendido en la lotería de Dolores Navas, Administración calle de Alfonso XII, 1.

UNA SERIE DEL «GORDO» EN BILBAO

Bilbao, 3.—En el sorteo de la lotería nacional verificado ayer resultó premiado con el «gordo» el número 20.822, que se expendió en esta capital. No se conoce a los afortunados, aunque se sabe que el billete fué vendido en décimos.

Las luchas sociales

LOS ESTEREROS DE BARCELONA PIDEN 11 PESETAS DE JORNAL

Barcelona, 3.—En una reunión celebrada por los obreros estereros han acordado presentar las siguientes bases de trabajo: jornal mínimo, fuera de la temporada, 11 pesetas; en la temporada, 14 y 12. Trabajo fuera del radio de Barcelona, manutención y viajes por cuenta del patrono y jornada de ocho horas; extraordinarias, con el 50 por 100, y los domingos, jornal doble.

Estas bases las han presentado a los patronos, dándoles un plazo hasta el domingo próximo para que contesten.

NOTICIAS BREVES

Juegos prohibidos.—Pamplona, 3.—En el Casino Agrícola de Olite sorprendió el alcalde a varios socios jugando a los prohibidos. Se incautó de pequeñas cantidades en metálico, y pasó el tanto de culpa a los Tribunales para aquellos señores que faltaban a la ley.

Muerto en una riña.—Lérida, 3.—Dos mendigos disputaron ayer en la carretera.

Uno de ellos, llamado Juan Murtuera, mató de una cuchillada a su contrincante, que aún no ha sido identificado.

El «Villamil».—Ferrol, 3.—Ha llegado a este puerto el contratorpedero «Villamil», que seguidamente comenzó a proveerse de carbón para marchar a Bélgica.

Se afirma que este viaje obedece a la visita que el Rey de España hará a aquella nación.

Servicios benéficos. — Pamplona, 3. — La Diputación, en sesión ordinaria, acordó la adaptación de los pabellones Barañain, propiedad del Ayuntamiento, para la instalación de servicios benéficos.

Después de laboriosa discusión, se acordó que el asunto pasara al Consejo administrativo de Navarra.

Epidemia en el ganado de cerda. — Ferrol, 3. — En una aldea cercana a Villava y Las Puentes se ha declarado una epidemia entre el ganado de cerda, muriendo diariamente varios centenares de estos animales.

Se afirma que los dueños, en vez de enterrar a los cerdos atacados, expenden su carne para distintos mercados, habiendo ya llegado algunas de éstas a Ferrol y Coruña.

LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS

Asamblea de la Defensa Mercantil

PRIMERA SESION

En el local de la Defensa Mercantil Patronal se celebró, a las once de la mañana, la primera sesión de la Asamblea nacional convocada por dicha entidad para protestar contra la concesión de las dietas los diputados a Cortes y proponer la representación directa por clases en la Gobernación del Estado.

Presidió el Sr. Castellanos, que lo es también de la Corporación que convoca, y que al abrir la sesión saludó a los representantes recién llegados de provincias, excitándoles a que trabajen con verdadero entusiasmo en la labor que se va a emprender.

El Sr. Saornil, que se muestra pesimista en la eficacia de las Asambleas en general, pide que se procure que ésta sea distinta a todas, por lo mismo que tiende a modificar costumbres y vicios nacionales.

El Sr. Zurano, autor de una ponencia contra la concesión de dietas, lee el texto de ésta y lo razona, exponiendo los medios de combatir el abuso que supone esta concesión.

Dice que allí les reune el bien de la patria y la felicidad de todos los conciudadanos, añadiendo que aún siendo partidario de la remuneración del trabajo, no ha debido, por ser injusto e ilegal, darse el espectáculo triste que se ha dado con la concesión de las dietas.

El cargo de diputado debe ser, como marca la ley, gratuito y honorífico; así como debe pedirse la derogación del artículo 29, que es ilegal.

El Sr. Fernández propone que se publiquen íntegras las cuartillas del Sr. Zurano, que por su concisión y claridad dan una perfecta idea de las aspiraciones de los asambleístas; pero reclama que se desglose de esa proposición lo referente a la abolición del artículo 29.

El representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca, señor Crespo Salazar, dió lectura a la ponencia de dicha Cámara, coincidiendo en que fué inoportuna e inmoral y perfectamente desprovista de legalidad la concesión de dichas dietas.

Dice que además grava inútilmente el presupuesto.

El Sr. Prieto y Pazos felicita a la Cámara de Salamanca por la forma independiente de exponer la improcedencia de las dietas, a pesar de tratarse de una Cámara Oficial, defecto imputable a todas las Cámaras compuestas por elementos que cobran sueldos del Estado.

Agradece la felicitación, sosteniendo que la Cámara de Comercio de Salamanca ha sido rebelde al Gobierno siempre que se ha tratado de defender los intereses de sus componentes.

El Sr. Lafuente lee su ponencia, afirmando que la inmoralidad de las dietas es de perniciosos efectos, porque favorece el desarrollo de la corrupción y del caciquismo en España.

Propone, para sanear la representación parlamentaria, la representación por clases, siendo el cargo voluntario y honorífico.

El Sr. Escudero lee la ponencia del señor Del Valle, en representación de la Prensa no diaria, que se resume en ser un voto más a la protesta de sus compañeros de Asamblea. Pide una modificación en la modalidad de nuestra política actual, para remediar el despilfarro de millones.

Interviene el Sr. Prieto y Pazos para decir que debe combatirse ese despilfarro, que puede extenderse, si cunde el mal ejemplo, y que otros elementos, como los concejales, acaben también por pedir dietas.

Hablaron luego el representante de la Cooperativa Española de Comercio exterior, señor Gibilis, y el Sr. Casas, que dice que está conforme con las conclusiones de la Cámara de Salamanca sobre que todo trabajo debe ser recompensado; pero combate la concesión de dietas por haber sido hecha a espaldas de la nación, recordando a este efecto las palabras del diputado Sr. Rovira, que lo combatió en el Congreso.

Después intervienen otros oradores, entre ellos el Sr. Alvarez Guerra, representante de la Sociedad de fondistas de Madrid, pidiendo que se haga una campaña decisiva y enérgica para acabar con los gastos despilfarradores de los gobernantes.

El marqués de la Vega de Ansó se suma a la iniciativa del Sr. Casas y recuerda el caso de que el Senado no haya procedido como el Congreso.

El Sr. Duato, en representación de la Agrupación de contribuyentes por utilidades de Valencia, recuerda también un telegrama de protesta que se mandó al Gobierno por la concesión de las dietas, diciendo que quisieron hasta procesarle por el telegrama, en el que sólo advertía que era inoportuno aquel acuerdo del Congreso.

El Sr. Lafuente juzga que no hay necesidad de felicitar al Sr. Rovira por su actitud, puesto que debe bastarle su satisfacción de haber cumplido con sus deberes de ciudadanía.

Aclara el Sr. Casas el por qué ha hablado del caso excepcional del Sr. Rovira, para que la condenación general contra el Congreso no caiga también sobre dicho señor.

Con este motivo surgen algunos incidentes, porque la Asamblea es enemiga de mezclar la política en estas deliberaciones.

El Sr. Alau, de Huesca, afirma su decisión de sumarse a la protesta entablada, y saluda a sus compañeros y a la Prensa.

Terminada la discusión se da lectura a las conclusiones siguientes, que son aprobadas.

CONCLUSIONES AL TEMA PRIMERO

Primera. Teniendo en cuenta que el artículo 9.º de la vigente ley Electoral dice que el cargo de diputado a Cortes es gratuito y voluntario, la Asamblea estima que la concesión de dietas o remuneración de cualquier clase que sea que el Congreso aprobó, es ilegal, por oposición al precepto legal antes citado.

Segunda. Que habiéndose seguido, para la concesión de retribución a los diputados, el procedimiento de una proposición incidental y no el de una proposición de ley que derogara el precepto de la Electoral vigente, se solicite del Congreso que deje sin efecto el acuerdo de las dietas.

Tercera. Que la Asamblea, creyendo interpretar el unánime sentir del país, considera, además de ilegal, inoportuna y sin justificación la concesión de dietas a los diputados, llevada a efecto por una pequeña representación de la Cámara y con la circunstancia de que este aumento en los gastos públicos se ha llevado a cabo al aprobarse un presupuesto que lleva en sí un déficit inicial, y cuando al mismo tiempo que se votaban las dietas las Cortes aumentaban las contribuciones.

Cuarta. La Asamblea elevará respetuosa petición a S. M. el Rey para impetrar que haga uso de sus prerrogativas constitucionales, al objeto de que pueda manifestarse libremente la voluntad del país.

Los catalanistas y el conde de Romanones

El conde de Romanones ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

«La Federación Monárquica Autonomista, compuesta por monárquicos de todos los matices de la política, sin renunciar a sus ideales, se complace en felicitarle por sus declaraciones respecto al problema catalán, hechas en su discurso de anoche.

El estatuto de 1919, presentado por usted a las Cortes, daba en aquellos momentos un carácter legal al problema, y quizás aún hoy podría contribuir en buena parte a los patrióticos deseos de usted. Sin embargo, reconozco con usted que el problema se acentúa cada día más, y hay que obrar con urgencia, pues con lealtad he de decir a usted y a todos los jefes de partido que, en mi opinión, hoy sólo por excepción nace un catalán que no se halle ya espiritualmente tatuado con las barras de nuestro glorioso escudo.—El presidente, *Juan Maluquer*.»

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

© Biblioteca Nacional de España